


 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

ACTA No. 021			
Proceso: GESTIÓN ACADÉMICA			
Unidad Académica y/o Administrativa: SECRETARÍA ACADÉMICA			Hora de Inicio: 8:00 a.m.
Motivo y/o Evento: CONSEJO EXTRAORDINARIO VIRTUAL DE FACULTAD DE ARTES ASAB			Hora de finalización: 9:00 a.m.
Lugar: VIDEO CONFERENCIA POR GOOGLE MEET			Fecha: 15 de septiembre de 2020
Participantes	Nombre	Cargo	Firma
	Andrés Rodríguez Ferreira	Presidente (E)	X
	María Teresa García	Representante de Investigación	X
	Marta Lucía Bustos	Representante Proyectos Curriculares de Posgrado	X
	Sandro Romero Rey	Representante Proyectos Curriculares de Pregrado	X
	Edna Rocío Méndez	Representante de Extensión	X
	Constanza Jiménez Vargas	Secretaria Académica	X
Invitados Permanentes	Jorge Peñuela	Coordinador P.C. de Artes Plásticas y Visuales (E)	X
	Carlos Andrés Martínez Medina	Coordinador P.C. de Arte Danzario	X
	Ricardo Barrera Tacha	Coordinador P.C. Artes Musicales	X
	Guillermo Bocanegra	Coordinador de Acreditación	X
	Yudy Morales	Representante de Currículo	X
	Edna Rocío Méndez	Representante de la ALAC	X
	Pedro Pablo Gómez Moreno	Coordinador Doctorado de Estudios Artísticos	X
Invitado	Yury Torreas Vargas	Profesional de Decanatura	X
Elaboró: Secretaría Académica Facultad de Artes		Visto Bueno del Acta: Consejo de Facultad	

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

ORDEN DEL DÍA

1. **Verificación Quórum**
2. **Lectura y consideraciones al orden del día.**
3. **Presupuesto Facultad de Artes-ASAB**



DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. **Verificación Consejo**
Una vez verificado el quórum se da inicio a la sesión.
2. **Lectura y consideraciones al orden del día.**
Leído el orden del día no se hacen consideraciones al mismo.

3. **Presupuesto Facultad de Artes-ASAB**

El decano inicia el consejo expresando que están tratando de sacar adelante los procesos de contratación en un momento medular para la facultad y para la universidad como es el inicio de semestre. Este consejo de facultad tiene el objetivo fundamental de aprobar una propuesta o una alternativa de solución frente a la grave situación que se ha presentado de orden presupuestal, frente al ajuste y a la orden que dio el Consejo Superior de ejecutar unos traslados presupuestales al interior de la universidad por aplicación del plan de matrícula cero para este periodo académico. La única institución de todas las universidades del orden nacional que no tuvo una ayuda específica de las instancias del orden territorial fue la universidad Distrital de Bogotá, porque todas las universidades territoriales tuvieron una ayuda económica de los consejos, de las asambleas y de las entidades del orden territorial. Comenta el decano encargado, que esto generará hacia el futuro serios problemas de orden presupuestal; la naturaleza del problema que se tiene que empezar a resolver en el día de hoy, es poder tramitar ante la comisión de presupuesto del Consejo Superior el traslado presupuestal que permita terminar satisfactoriamente el proceso académico recién terminado y completar las tareas del período 2020-3, se espera que hoy el consejo de facultad avale la propuesta que se ha venido trabajando desde las instancias. Esto fue un acuerdo que se realizó de manera informal con la vicerrectoría académica y la vicerrectoría administrativa para resolver el tema y que el consejo se ponga de acuerdo sobre una propuesta que explicara la contratista asistente de decanatura Yury Torres y con el aval del consejo de facultad presentarlo ante la oficina de planeación, para que se agende al Consejo Superior, que es el único que tiene la potestad del traslado, de estos rubros. Hay un rubro importante que tiene que ver con los arrendamientos que ejecuta la facultad y se tiene el temor de que ese presupuesto pueda ser descongelado y destinado a otro tipo de actividades con el agravante de que algunos de los presupuestos que van a disminuir su monto no vuelvan en el futuro a asumirse, no vuelvan a su estado inicial, esto es una de las propuestas que incluso se discutirá en el Consejo Académico el día de mañana. Yury explicará cuál es la propuesta que se va a tramitar ante el Consejo Superior, se informa y advierte que el hecho de presentarlo no significa que se vaya a tener la aprobación, se iniciará un proceso de acercamiento con los diferentes miembros representantes del consejo superior, porque la única posibilidad que se tiene para sortear los obstáculos presupuestales es que este cuerpo colegiado apruebe este traslado.



Yury Torres, inicia la presentación exponiendo que se hizo un consolidado de la información que llegó, sobre el tema de cuáles eran los prioritarios de los proyectos curriculares y unidades y se hizo la consolidación, al hacer esta consolidación por los rubros de servicios de organización y prácticas académicas, da un resultado que se requiere para prácticas académicas \$68.100.000, para servicios de organización \$160.995.000 y para servicios editoriales \$2.500.000 esta fue información que enviaron los proyectos curriculares y unidades, se pide aclarar con

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

la maestra Yudy Morales, si enviaron la información porque de la unidad de currículo, no se tiene información sobre ese traslado. El decano pregunta si esa cifra puede aumentar, por lo que la dificultad es que hoy se debe tener una cifra consolidada, ya que no habría posibilidad de agregar ningún otro tipo de presupuesto. Yury comenta que se hizo un escenario con el rubro de arrendamientos, el rubro de arrendamientos de la facultad de Artes asignado fue de \$794.236.000 en este momento está comprometido \$301.890.569, qué tiene que ver con el tema del multifamiliar Nueva Santa Fe, en estos momentos está con un tipo de arrendamiento como bodegaje, no para dictar clases, si se llegara a reactivar las clases presenciales, el canon de arrendamiento cambiaría. Eso permite tener un saldo en ese rubro de \$492.345.431 y según lo requerido por la Facultad de la información que se envió se requiere \$231.595.900 y quedaría un saldo para matrículas de posgrado de \$260.749.531 que sería la propuesta que se aportaría para que no se afecten otros rubros. El decano expresa que ayer se solicitó por parte del comité de decanos, que cada facultad va a tener que aportar una cifra para ayuda de los estudiantes de posgrado, más tarde se tendrá que verificar; se hace la salvedad en el sentido de que se tiene que reconocer que el ajuste económico afectó a todas las facultades y hay que reconocer que va a ver un recorte importante en actividades, lo que se está solicitando es que no se recorten los que son esenciales a las prácticas académicas de la facultad, por eso es que no todas las platas de arrendamiento, van a retornar a la Facultad y es importante aclararlo. Yury comenta que la idea es solicitar el traslado de \$231.000.000 a los rubros, en este caso \$68.100.000 a rubro de prácticas y \$160.995.900 al rubro de servicios de organización y asistencia de convenciones y ferias y proponer trasladar para la matrícula de apoyo a posgrado \$260.749.531 esto con el fin de que no se afecten los rubros de servicios de impresión y servicios editoriales, que son los rubros que hasta el momento no se tocaron. Se muestra la información enviada por la vicerrectoría donde hubo afectación directa, en el rubro de alojamiento, servicios de suministros y comida, hubo una afectación directa donde todo lo que estaba en presupuesto fue trasladado que fueron \$29.012.000, en servicio de transporte de pasajeros fueron \$74.400.000 que tiene que ver con transporte de tiquetes y transporte de contratos de bus para prácticas académicas, por esa razón, \$74.400.000 de una vez los trasladaron, se muestra la afectación de servicios de organización donde de los \$476.474.000 vicerrectoría traslado \$300.000.000 dejando un asignado inicial de \$176.474.000, de esa cifra ya se ha ejecutado 130 millones aproximadamente; en membresías hay sólo una ejecución qué tiene que ver sólo con clacso y Acofartes, se pregunta a Artes Musicales si van a hacer la afiliación a las otras afiliaciones que tiene música para saber o si no se solicitaría ese traslado presupuestal. Servicios editoriales a comisión o por contrato, servicios de impresión y servicios editoriales este presupuesto no fue tocado, pero se tiene una ejecución al respecto. En viáticos tomaron \$16.978.230, se tiene un saldo de \$5.000.000 porque a principio de año se apoyó una movilidad que fue de \$4.000.000 más o menos y quedo un saldo de \$5.000.000, eso quiere decir que ese presupuesto también se podría trasladar. De prácticas académicas el saldo que se tenía era de \$350.613.000 sin embargo, trasladaron ese dinero para la necesidad de matrícula cero, dejando los \$71.533.000, que ya se había ejecutado y por eso no se tenía ningún presupuesto en este rubro. Es importante dejar claro cuales rubros se podrían trasladar, en viáticos son como \$5.000.000, en el tema de las membresías se podría trasladar y aunque no es mucho, podría ayudar para algunos eventos que tengan programados.

La coordinadora de la Unidad de Extensión comenta que es importante recordar la afiliación a CLACSO, por lo que se necesita y no se pagó y sin embargo estaba proyectada. Yury responde que en este momento no se tiene presupuesto en los rubros de servicios de organización y prácticas hasta que no hagan los traslados y se proyecta el pago de CLACSO para octubre.

El maestro Sandro interviene diciendo que tiene una pregunta con respecto al presupuesto de los espacios físicos de los alquileres, se entiende lo de este semestre y que en el 2020-3 estos espacios no se utilizarían y pregunta si eso se está considerando, la otra preocupación es el presupuesto para el 2021, qué pasará con los alquileres de los espacios, teniendo en cuenta que lo relacionado con la sede es a largo plazo eso está considerado y se mantiene como se ha propuesto desde el programa de Artes escénicas. Yury responde que la oficina Asesora de Planeación solicitó el plan de acción de un día para otro y dio dos días para hacer la proyección del plan de acción 2021, fueron muy pocos los proyectos y unidades que respondieron a este tema y se tuvo que consolidar una proyección



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

del plan de acción y se quedó el tema de arrendamiento, se proyectaron unos arrendamientos por encima de la cifra y se sabrá cuál es la asignación presupuestal cuando la oficina Asesora de Planeación diga cuánto fue el asignado. Es importante que desde el proyecto curricular se tenga un plan b, por lo que no se sabe si el 2021 será de forma presencial o no, o por lo menos el primer semestre, que se tenga un escenario de cuáles serían esos posibles espacios para que se tenga la documentación de esos espacios sin comprometer la universidad y se pueda hacer el proceso precontractual y contractual de dichos espacios todo depende de la decisión de la presencialidad. El maestro Sandro pregunta si para el 2020-3 habrá reducción del presupuesto. Yury responde que el presupuesto que se está mostrando es el presupuesto que está en saldo y que no se ha ejecutado del rubro de arrendamientos, el maestro Assad ha sido enfático que los lineamientos desde la universidad es que no habrá clases presenciales, el semestre va virtual, por esta razón se está haciendo esta propuesta. El decano comenta que la propuesta se presenta para salvaguardar ese presupuesto y que no se vaya a ir para otro lado, cuando se tienen limitaciones y apropiaciones que no se hicieron en el momento específico y por eso que se está haciendo y de ahí la urgencia de aprobar este presupuesto.

La coordinadora de la Maestría comenta que no entiende porque se están afectando los presupuestos de este año que estaba programado desde el año pasado con el tema de la matrícula cero, comenta que las matrículas representan un quince por ciento del presupuesto total de la universidad y lo que no entra este año de matrículas debería afectar el presupuesto del año entrante, no el de este año, las matrículas nunca entran al presupuesto del año. Hay un rubro de setecientos noventa millones que son de arrendamientos y que de eso se ha ejecutado una parte y se está solicitando que den \$231.000.000 para volver a recuperar lo que recortaron y poder mantener la actividad, si ese rubro representa lo que dijeron que se priorizara se estará con un semestre disminuido, es importante señalar que están proponiendo dejar \$260.000.000 de apoyo para los posgrados y en el caso de la facultad la Información que se envió del presupuesto con lo que se requería para el apoyo que es un porcentaje para los estudiantes que pagan el 10% y para los que no tienen descuentos sumando las matrículas de los veintinueve estudiantes del doctorado y de la maestría que tienen un descuento del 10% y de los seis estudiantes de Maestría y Doctorado que no tienen ningún descuento son \$103.000.000 y si a eso se le quita el 20% pues serían como 20 o 30 millones de pesos, la pregunta es porque se aporta 260 millones de pesos, se entiende que debe haber un apoyo por parte de todas las facultades para el conjunto de la universidad y de todos los posgrados, pero en el entendido que Artes es la facultad más pequeña, que tiene menos estudiantes, que se tiene unas necesidades y una precariedad, el aportar 260 millones es una cifra alta o si lo que se está tramitando para el apoyo a los posgrados es más allá del 20% para los estudiantes del 10% del descuento y los que no tienen descuento, sería importante aclarar este tema.

El coordinador del doctorado comenta que con relación a CLACSO en estos días llegará la factura y se enviará a la decanatura y decidirán si se apoya o no desde el plan de acción, por lo que no está incluido, se sabe que el plan de acción se puede ajustar. Está de acuerdo con lo expresado por la maestra Martha con relación a que las proyecciones que se hicieron son para llegar a un 20% los descuentos de las matrículas, en el doctorado hay sólo un estudiante que tiene cero descuentos y hay cuatro que tienen en el 100% de descuento, hay dos que tienen el 40% y los que tienen 10% serían tres estudiantes y sería poco el recurso de los que faltan, esto es la misma línea de la argumentación de la maestra Martha, que no se necesitarían tantos recursos para llegar al 20% de los descuentos de las matrículas de posgrado y sería importante reevaluarlo.

El decano informa que se tuvo una reunión y se presentó la propuesta del apoyo de posgrado y es la que se va a debatir en el Consejo Académico, se habla de que a los que tenían 10% se les va a aumentar al 20% descuento y a los que no tenían se les va a poner el 10%; el impacto en cada una de las facultades y la diferencia es terminante, para la facultad representaría 177 millones de pesos, el maestro Assad informó del recorte en la facultad y la indicación fue revisar y hacer el trabajo que está presentando, comenta que no se está de acuerdo con que la alcaldía Bogotá no le haya dado ningún respaldo a la universidad para la matrícula cero para pregrado y lo que ahora se está mirando para los posgrados, el decano comenta que está de acuerdo con la maestra Edna Rocío en lo que aportó, la situación ahora es que esa fue la determinación del Consejo superior y a lo que no se puede oponer. El dinero de

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	



arrendamiento estaba congelado y la iban a destinar a otro tipo de procedimientos y necesidades que tiene la universidad y lo que se está tratando de hacer es salvaguardar algo del presupuesto del 2020 para poder terminar el año. Se sabe que hay reclamaciones, pero no se puede dar cuenta de una situación que fue un hecho cumplido, hasta hace un mes se vio la gravedad y se está tratando de salvar lo que queda del presupuesto, las determinaciones ya fueron tomadas a instancias del Consejo Superior, los traslados presupuestales ya fueron autorizados y aprobados por el mismo Consejo Superior y se está tratando de salvar algo el presupuesto a partir de una fórmula que fue concertada con el rector y los vicerrectores, se ha venido trabajando con el maestro Assad desde hace un mes para tratar de resolver y de ahí la urgencia que se tiene en este momento.

El coordinador de Artes Musicales pregunta si hay la posibilidad a futuro de poder realizar algunos eventos en el caso de Artes Musicales. El decano responde que nada puede ser del orden presencial, todos los eventos actividades o encuentros y festivales que tengan una característica de intercambio, de presentación de obras o productos artísticos debe ser vía virtual a través de plataforma por lo que no hay autorizado ningún tipo de presupuesto para desplazamientos o logísticas que implique presencialidad.

La coordinadora de la Unidad de Extensión comenta que se entiende el ejercicio que está haciendo la decanatura en el sentido de que los recursos que tienen que ver con arrendamientos, puedan contribuir a que las otras acciones que se tenían pendiente se puedan realizar, explica que el llamado de atención sobre lo que señala la profesora Marta de la Maestría sobre las cuentas que no cuadran y es importante que la dirección de la Universidad de cuentas del recurso que se ha tomado, por lo que se ha tomado más recursos de lo que requería la matrícula cero y ese es el llamado, que no hay cuentas claras sobre esos recursos que se han tomado, el otro punto es sobre el procedimiento, tomarse los recursos sin que haya una consulta a las facultades sobre cuál es el ejercicio para para ejecución, es importante que se tenga en cuenta que se hace un ejercicio de plan de acción proyectando desde el año anterior en cuanto a ejecución. Se necesita una explicación de la dirección sobre cuáles fueron los recursos que se tomaron y porque se tomaron, y si se tomaron más recursos del que se necesitaba para cubrir matrícula cero y porque este procedimiento así, si se supone que la universidad hace una planeación.

El coordinador de la Unidad de Acreditación comenta que la situación de Autoevaluación y Acreditación es que antes que la universidad hiciera todo esto, la unidad ya estaba haciendo el plan de acción y hay un evento para los egresados que ya estaba avanzado y si no se realiza es un daño a la facultad, se pide que den indicaciones de como proseguir, si ya se tiene participaciones en todos los proyectos curriculares. El decano responde que se debe resolver en lo que se mira a futuro y no hacia atrás, en lo que no se pudo resolver, la caracterización de las prácticas académicas de la facultad de Artes Asab, la realidad es que salvo en algunas inclusiones que se ha logrado hacer desde la decanatura del plan de cuentas, no aparece caracterizado en ningún documento académico y administrativo de la universidad, por eso la propuesta que se presenta y que cada uno de los proyectos curriculares tiene que entregar en el menor tiempo posible la caracterización de sus prácticas académicas artísticas para ser entregado como un documento y ser incluido dentro de un plan general de acción que tiene la universidad, si se hubiera incorporado y aprobado gran parte de esta situación que se está viviendo ahora se hubiera podido resolver, es responsabilidad de todos, dicho por los dos vicerrectores de la universidad, la universidad no tenía claro, cuál es lo que determina las prácticas específicas. Se pide a cada uno de los coordinadores tanto de pregrado y posgrado que en el menor tiempo posible hagan llegar esta información a la decanatura para incorporar esta información en un plan o mapa de riesgos.

La coordinadora de la Unidad de Currículo aclara en relación a que la facultad no tenga la caracterización de las prácticas académicas, no es real, Currículo lo entregó a la vicerrectoría académica hace dos años y se ha estado trabajando por la política y por la caracterización de las prácticas académicas en la universidad, esos documentos están en la vicerrectoría académica y justamente se ha trabajado en esa línea, que no se haya aprobado o no haya pasado nada, no quiere decir que no se haya hecho y que no se ha trabajado en esa caracterización. La vicerrectoría debería hacerse cargo de las cosas que no se han desarrollado, a través del comité institucional de Currículo se entregó y preparó la política de prácticas académicas con la caracterización propia de cada una de las

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

facultades es un documento que quedó en vicerrectoría y no se ha dado respuesta, hace más de dos años que está hecho.



La coordinadora de la Maestría comenta que se entiende la gestión que se está haciendo desde la decanatura de recuperar el presupuesto y al argumento de la matrícula cero y se suma que no se ha hecho una tarea que no se sabe en qué momento la solicitaron y cuando se dejó de hacer, se está de acuerdo con la maestra Yudy de que cuando han solicitado información se ha entregado, ahora se suma otro argumento de algo que no se ha hecho por lo cual están quitando el presupuesto, si envían la información de que es lo que se debe entregar de manera perentoria para que no sigan descontando el presupuesto por fuera de los presupuestos se cumplirá la tarea como se ha venido haciendo. Desde la Maestría se tenía un compromiso, con la cátedra Unesco, el cual es un hecho cumplido que no sé sabe cómo se solucionara, si hay que aprobar lo que están presentando se aprueba, es importante que se pueda tener claridad sobre las tareas. El maestro Pedro Pablo invita a aprobar lo que está presentando la decanatura porque al decir que desde la facultad se está aportando muy poco o solo lo que requieren los posgrados, se estaría instalando una lógica que después podría perjudicar a la facultad y el tema de los posgrados es un tema de la universidad, no solo de la facultad. El maestro Barrera está de acuerdo con la maestra Martha y Artes Musicales tenía compromisos agendados y todos los eventos se han diseñado para desarrollarse de manera virtual y la pregunta es por lo que los compromisos se han realizado y están algunos pendientes sobre todo el trámite de contratación y es la pregunta. Con relación al aval se está de acuerdo, pero en cuanto al ejercicio porque ha sido exigente con el recurso de la facultad de Artes, es la otra inquietud.

Yuri comenta que es importante la aclaración solicitada por los maestros, de la claridad de saber cuánto fue la matrícula cero y cuánto fueron los costos porque se desconocen en las facultades, cuántos fueron los costos por facultad y cuánto fue el presupuesto que se solventó. El presupuesto de esas matrículas si ingresa directamente al presupuesto de este año y se utilizan en rubros que están deficitarios. Por lo general en la universidad se tienen unos rubros deficitarios y son, el tema de vinculación especial, cps, de pensiones y otros, con esos ingresos que van llegando en el año van cubriendo esos déficits que tiene la universidad. Es importante que la universidad presente más detalladamente cómo fue el tema de la matrícula cero, hacia dónde se trasladaron esos presupuestos y con qué razón, bajo qué lógica; el tema de la matrícula de posgrado no se trata de mirar cuántos alumnos están en cada facultad sino que se hace el global de la universidad, así lo maneja la vicerrectoría administrativa y financiera, respecto al tema de las actividades que tengan programadas se pide no caer en hechos cumplidos, se va a hacer la gestión, pero por eso se necesita que se traslade ese presupuesto, las afectaciones que se han hecho en otras facultades han sido mayor que la de la Asab. De ese presupuesto que actualmente hay, se revisaría el rubro y se haría una distribución equitativa e igualitaria para todos mientras se pueda hacer el traslado de este presupuesto si es aprobado.

El decano hace la propuesta que todo lo que Yury pueda incluir en este momento para solventar estas situaciones que no sean hechos cumplidos se pueden realizar y hacer un ajuste antes de enviar este documento a planeación, que se pueda aprobar una suma global para empezar a tramitar este proceso, que se tenga en cuenta lo que dijo el maestro Pedro Pablo, está es una situación que ha afectado a toda la universidad y a todas las facultades. Sería importante que Yury pueda estar con los coordinadores para ajustar algún tipo de situaciones particulares y específicas y dar por aprobada como una cifra global para enviar ese documento hoy mismo. Yury comenta que se incorporara lo que falta de los proyectos y unidades para que el presupuesto quede con las solicitudes y requerimientos completos.

Se pregunta a los consejeros si aprueban la propuesta, los consejeros aprueban unánimemente la propuesta.

Se remite oficio a oficina Asesora de Planeación y Control y Vicerrectoría Administrativa y Financiera mediante consecutivo No. **FA-SA-021-2020**.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Se transcribe el texto del oficio aprobado: De manera atenta, me permito solicitar los siguientes traslados presupuestales con base a la reunión conjunta y a las directrices de allí emanadas con los vicerrectores y la Oficina Asesora de Planeación y Control, de igual forma a la sesión extraordinaria del día de hoy 15 de septiembre de 2020 del Consejo de Facultad de Artes ASAB, donde se estableció las necesidades para el semestre 2020-3 de los rubros de prácticas académicas y Servicios de organización y asistencia de convenciones y ferias los cuales soportan el quehacer académico del pregrado y posgrado. Se anexa cuadro detallado de requerimientos en Excel.

CÓDIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO VIGENTE	DISPONIBLE	CREDITO	CONTRACREDITO	PRESUPUESTO FINAL
3	GASTOS					
3-1-2-02-02-0002-001	SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO CON O SIN OPCIÓN DE COMPRA RELATIVOS A BIENES INMUEBLES NO RESIDENCIALES PROPIOS O ARRENDADOS					
	Espacios de Artes	\$ 794.236.000,00	\$ 492.345.431		-\$ 266.095.900	\$ 226.249.531
3-1-2-02-02-03-0005-006-1	Servicios de organización y asistencia de convenciones y ferias					
	Decanatura Facultad Artes - ASAB	\$ 176.474.000,00	\$ 45.989.000	\$ 197.995.900		\$ 243.984.900
3-1-2-02-02-07-9	Prácticas Académicas Facultad Artes - ASAB	\$ 71.533.000	\$ -	\$ 68.100.000		\$ 68.100.000

Agradezco la gestión en el asunto, de igual forma aprovecho para dejar el tema de espacios requeridos para la finalización del semestre 2020-3 en el año 2021 si se llega a decidir la prespecialidad.

Nota: Estamos atentos a cualquier trabajo conjunto que se requiera hacer.

Siendo las 9:00 a.m. se da por finalizada la sesión.

Original firmado por Firmado por:	Original firmado por Firmado por:
Andrés Rodríguez Ferreira	Constanza Jiménez Vargas
Presidente Consejo de Facultad (E)	Secretaria Consejo de Facultad